

BOLETÍN III TRIMESTRE SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO III - TRIMESTRE

OTROS TEMAS RELEVANTES.

- Se está desarrollando la evaluación semestral de la implementación del SCI y segundo reporte de seguimiento del Plan de Acción Anual. Se ha determinado alcanzar un nivel de madurez AVANZADO (anual) en la implementación del Sistema de Control Interno, lo cual se considera esencial para mejorar la gestión pública y garantizar la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.
- Directiva Vigente**
- Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado. Resolución de Contraloría N° 073 - 2023 - CG ENTREGABLES POR ENVIAR ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (HASTA EL 30 DE ENERO 2026)
- Reporte de Seguimiento Anual del Plan de Acción Anual
Periodo Enero - Diciembre 2025
- Reporte de Evaluación Anual de la Implementación del SCI
Periodo Enero - Diciembre 2025
- P01. Los funcionarios y servidores cumplen con al menos una capacitación sobre ética, integridad en la función pública.
 - P02. Se ha aprobado y dispuesto la difusión de las disposiciones del Código de Conducta o documento que haga sus veces.
 - P20. Consulta mensual de RNSSC.
 - P21. Consulta mensual de proveedores.
 - P27. Actualización mensual del portal de TE
 - P47. Se remite el plan de acción para el inicio del proceso de implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control.
 - P48. El funcionario público responsable del monitoreo remite al órgano de control institucional la documentación que sustenta la implementación de las recomendaciones.
 - P49. Se ha implementado las recomendaciones formuladas por los órganos del Sistema Nacional de Control.
 - P52. Se ha aprobado y garantizado la implementación del Plan de Continuidad Operativa que garantice el funcionamiento de la entidad ante un desastre o cualquier evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones.
 - P60. Se cumple con solicitar mensualmente información a los responsables de la implementación del SCI.
 - P61. Los órganos o unidades orgánicas responsables han reportado mensualmente los avances de la ejecución de la implementación de las medidas de remedial y control del SCI.

OBJETIVOS AL FINALIZAR EL PERÍODO 2025

Alcanzar más
del 75% del
puntaje
esperado.



85

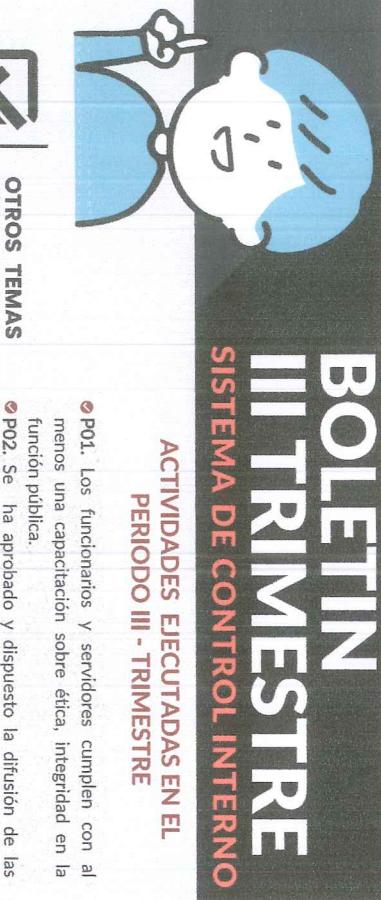
PUNTAJE ESPERADO EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (ANUAL)

RESULTADOS POSITIVOS

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA

LIMITACIONES

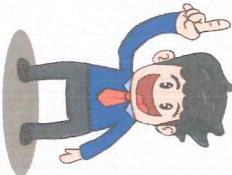
- Participación activa de algunas áreas clave (Presupuesto, abastecimiento, Recursos Humanos e Imagen Institucional) en el fortalecimiento del sistema de control.
- Compromiso del equipo técnico del Sistema de Control Interno en la mejora continua de la implementación del Sistema de Control Interno.
- Baja participación de los funcionarios en las capacitaciones brindadas.
- Falta de atención oportuna de los riesgos identificados en los productos que brinda la entidad.
- Retraso en la elaboración o actualización de los planes de acción derivados de los informes de control.
- Documentos de gestión clave aún no aprobados o implementados.
- Sensibilización del personal respecto a la importancia del control interno para la transparencia y eficiencia institucional.
- Difusión de informes de avance del SCI a través de medios para promover una cultura de control.



EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI

OBJETIVOS AL FINALIZAR EL PERÍODO 2025

Alcanzar más
del 75% del
puntaje
esperado.



PUNTAJE ESPERADO EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (ANUAL)

RESULTADOS POSITIVOS

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA

LIMITACIONES

- Participación activa de algunas áreas clave (Presupuesto, abastecimiento, Recursos Humanos e Imagen Institucional) en el fortalecimiento del sistema de control.
- Compromiso del equipo técnico del Sistema de Control Interno en la mejora continua de la implementación del Sistema de Control Interno.
- Baja participación de los funcionarios en las capacitaciones brindadas.
- Falta de atención oportuna de los riesgos identificados en los productos que brinda la entidad.
- Retraso en la elaboración o actualización de los planes de acción derivados de los informes de control.
- Documentos de gestión clave aún no aprobados o implementados.
- Sensibilización del personal respecto a la importancia del control interno para la transparencia y eficiencia institucional.
- Difusión de informes de avance del SCI a través de medios para promover una cultura de control.